

Términos de Referencia
para la revisión y evaluación del Programa AMAZÓNICO
 agosto 2003

1. Antecedentes

El Programa Amazónico (PA), fue diseñado a fines de 1997 por la Delegación para Sudamérica de la Federación Internacional de la Cruz Roja, en colaboración con las SN involucradas en el Programa y el apoyo del gobierno de Finlandia a través de la CR Finlandesa. El programa comenzó a implementarse a inicios de 1998.

Actualmente el PA se encuentra en su segunda fase de operación y el trabajo está localizado en casi 30 ciudades amazónicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En 16 de estas ciudades la labor se inició durante la primera fase de implementación (1998/2001); se espera completar la segunda fase (2001/2004), habiendo incorporando plenamente las ciudades brasileñas y venezolanas.

El programa persigue dos objetivos generales y señala las áreas de intervención que permiten alcanzar estos objetivos.

Objetivos

- a. *mejorar la calidad de vida de población vulnerable de la región (especialmente en las áreas de salud, medioambiente y niñez / juventud) y*
- b. *fortalecer la capacidad de las instituciones locales, incluida la Cruz Roja, para hacer frente a los desafíos del desarrollo social de una manera participativa y promocional*

Áreas de intervención para promover la **“mejora en la calidad de vida de la población vulnerable de la cuenca amazónica”**

- 1) *Prevención de enfermedades endémicas*
- 2) *Prevención y atención a la problemática de salud materno infantil*
- 3) *Mejora nutricional*
- 4) *Mejora de condiciones ambientales*
- 5) *Prevención y preparación para desastres*

Áreas de intervención para promover el **“fortalecimiento de la capacidad institucional de la Cruz Roja”**

- 1) *Fortalecimiento de los órganos de gobierno y gestión*
- 2) *Desarrollo de recursos*
- 3) *Valores humanitarios*

El proceso de diseño, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo Local (PDL's), que se implementan en las comunidades seleccionadas, se realiza en un tiempo estimado de entre 6 meses y un año. Los PDL incluyen entre 3 y 6 microproyectos comunitarios (Salud, Agua y Saneamiento, Educación, Micro-emprendimientos, entre otros).

El Programa funciona con un equipo de coordinación central ubicado en la Delegación para Sudamérica de la Federación, una coordinadora o coordinador nacional en cada país miembro de la Cruz Roja y Equipos Técnicos Locales (ETL's) conformados, generalmente, por la filial local de la CR, las autoridades municipales, ONG's y las organizaciones representantes de los pobladores y pobladoras a los que está dirigida la acción.

Su funcionamiento se rige por un **'Reglamento Operativo'** diseñado participativamente durante el primer año de gestión, y cuenta con un **'Sistema de Evaluación y Monitoreo'** (SEM) que contribuye al seguimiento y sistematización de las acciones.

Las comunidades a las que está dirigida la acción del Amazónico están ubicadas en zonas urbano- marginales o semi-rurales cercanas a ciudades. En muchos casos, se trata de comunidades ribereñas. Son seleccionadas por las filiales locales de CR en colaboración con autoridades locales y de acuerdo con los siguientes criterios:

- *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI);*
- *comunidades minimamente organizadas;*
- *sin distinción de etnias ni idiomas, pero con posibilidad cierta de comunicación, ya sea porque los habitantes conozcan / entiendan el español o portugués, o porque sea factible contar con personas de CR que hablen otras lenguas nativas;*
- *de un tamaño aproximado de entre 200 y 500 familias;*
- *en las que, preferentemente, la filial de CR ya haya realizado trabajos o programas previamente;*
- *cercanas al casco urbano en la que la filial tiene su sede y de relativo fácil acceso;*
- *con disposición a involucrarse en un proceso participativo, integral y de mediano plazo, con varias instituciones.*

2. Propósito y resultados esperados de la evaluación y revisión:

El propósito de este proceso es revisar y analizar el Programa AMAZONICO en el marco de los dos niveles de intervención pretendidos: a) la mejora de las condiciones de las comunidades y b) el fortalecimiento de las capacidades de la organización; tanto en el grado de alcance de los objetivos como en el proceso llevado a cabo. Para cada uno de estos niveles se tendrá en cuenta:

- **Relevancia / Pertinencia:** si el PA responde a las necesidades expresadas y detectadas por las comunidades y en la CR. La posición del PA en relación a los planes institucionales y comunitarios. Análisis global de si continúan siendo válidos los objetivos del programa, incluyendo un análisis de la consistencia del diseño del mismo.
- **Efectividad / Eficacia:** grado de consecución de ambos objetivos. En qué medida el programa ha alcanzado o es probable que alcance su objetivo, incluyendo un análisis de los procesos que lo han facilitado u obstaculizado.
- **Eficiencia:** insumos, recursos y esfuerzos que se han requerido para alcanzar los resultados a nivel de fortalecimiento de la organización y de mejora en las condiciones de vida de las comunidades. Relación entre la calidad y la cantidad de los resultados alcanzados y los recursos y medios utilizados para conseguirlos.
- **Sostenibilidad / Viabilidad del programa a mediano y largo plazo:** Análisis de la probabilidad de que los beneficios generados por el programa continúen más allá del tiempo en el que el donante está involucrado; es decir, la capacidad de perdurar lo logrado.
- **Impacto interno y externo:** Análisis de los efectos positivos y negativos en la sociedad, previstos o no, en relación a todas las partes afectadas por el programa.

Resultados esperados

- Proveer información sobre la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del Programa en su forma actual.
- Brindar información sobre el impacto (esperado y no esperado) en las comunidades, socios locales (alianzas), las SN's (sedes centrales y filiales / seccionales) y los programas de la Federación.
- Proveer información que facilite la decisión sobre la continuidad del Programa y proveer recomendaciones y conclusiones en este sentido.
- Proveer información sobre la utilización y difusión adecuada de las lecciones aprendidas.
- Proveer información que facilite el diseño de estrategias de salida en aquellos casos en los que se han completado los PDL's.

Alcance y focalización de la evaluación¹

a) Mejorar las condiciones de vida de las comunidades:

¹ Esta sección es orientadora y no condicionante del proceso de revisión y evaluación.

Relevancia/Pertinencia:

- ¿En qué medida el PA responde a las necesidades detectadas y expresadas por las comunidades?
- ¿En qué medida la metodología del PA es aceptada y utilizada por las comunidades?
- ¿Cuál ha sido el nivel de participación de los pobladores y pobladoras en el desarrollo del PA?
- ¿Los resultados obtenidos son consistentes con los objetivos del PA?
- ¿Siguen teniendo vigencia los PDL´s diseñados?

Efectividad / Eficacia

- ¿Los objetivos propuestos en los proyectos de los PDL´s son alcanzables en el lapso estipulado?
- ¿Cuál ha sido la difusión que a nivel local se ha realizado de los resultados del PA?
- ¿En qué medida las comunidades han disminuido su situación de vulnerabilidad (salud, infraestructura básica, ingresos entre otros)?
- ¿Qué facilitó u obstaculizó el logro de los objetivos?

Eficiencia

- ¿Cuáles han sido los recursos e insumos utilizados para lograr los resultados alcanzados? Estos insumos, ¿han sido suficientes o escasos? ¿Ha sido adecuado el uso de los recursos humanos, materiales y financieros?
- ¿La inversión realizada por el PA ha sido acorde a las capacidades y necesidades de las comunidades?
- ¿En qué medida las comunidades han aprovechado las oportunidades que el PA ofrece?

Sostenibilidad

- ¿En qué medida los logros alcanzados se pueden mantener en el tiempo una vez finalizada la inversión directa?
- ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad a mediano y largo plazo de los resultados alcanzados?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos en la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las acciones promovidas por el PA?

Impacto

- ¿Cuál ha sido el grado de influencia del PA en la organización comunitaria?
- ¿Qué cambios, positivos o negativos, produjo el PA en el ámbito de las comunidades.
- ¿Cuáles han sido los efectos y resultados no esperados del PA? ¿Es recomendable potenciar esos resultados no esperados?

b) Promover el fortalecimiento de las capacidades de la organización

Relevancia / Pertinencia:

- ¿Es el PA, en su forma actual, consistente con la E2010 y los PND?
- ¿En qué medida el PA responde a las necesidades de fortalecimiento organizativo detectadas y expresadas por las Sociedades Nacionales?
- ¿En qué medida la metodología del PA se aplica a otros programas y acciones de las SN´s?
- ¿Cuál ha sido el nivel de involucramiento y participación del voluntariado en el PA?
- ¿Los resultados obtenidos en fortalecimiento organizativo son consistentes con los objetivos del PA?

Efectividad / Eficacia

- ¿Los objetivos sobre fortalecimiento de capacidades propuestos por el PA, son alcanzables en el lapso estipulado?
- ¿Cuál ha sido la difusión que la Delegación Regional y las SN´s han realizado de los resultados del PA?
- ¿En qué medida se ha mejorado la capacidad de respuesta de las SNO´s y seccionales frente a los desafíos que el desarrollo comunitario presenta?
- ¿Qué facilitó u obstaculizó el logro de los objetivos?

Eficiencia

- ¿Están claramente definidos los roles y responsabilidades de los diferentes niveles (SNO's, Federación, SNP's) en el desarrollo del PA? ¿En qué medida se ha respondido a estos roles?
- ¿El sistema de gestión administrativa financiera del PA es claro y ha sido utilizado correctamente?
- ¿La inversión realizada por el PA ha sido acorde a las capacidades y necesidades de las SNO's y las filiales/seccionales?
- ¿El SEM y los informes son fácilmente entendibles y se han utilizado correctamente? ¿El sistema de informes permite recoger y transmitir adecuadamente la información necesaria?
- ¿Se han diversificado y/o mejorado las fuentes de recursos humanos, financieros y materiales a lo largo de la implementación del PA?
- ¿La Federación, SNO's y SNP's han aprovechado las oportunidades que el PA ofrece? ¿En qué medida?

Sostenibilidad

- ¿En qué medida los logros alcanzados se pueden mantener en el tiempo una vez finalizada la inversión directa?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos en la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las acciones promovidas por el PA en el marco del fortalecimiento de las capacidades de la organización?
- ¿Qué posibilidades existen para replicar este modelo en otros programas y áreas de las SN's y la Federación?
- ¿Ha sido incluido el PA en los planes estratégicos, PND y/o CAS de cada SN?

Impacto

- ¿Ha tenido el PA alguna influencia en la planificación estratégica de las acciones de la Delegación Regional y Secretariado? ¿Y en las SNO's y SNP's?
- ¿Qué cambios, positivos o negativos, produjo el PA en el ámbito de la CR? ¿y de otras organizaciones?
- ¿Cuáles han sido los efectos y resultados no esperados del PA?

A lo largo del proceso de revisión y evaluación se considerarán cuestiones prioritarias tales como:

- *Políticas de apoyo:* ¿Existe compatibilidad entre las prioridades del receptor y del donante? ¿En qué medida el entorno político, institucional y estatal, supone un apoyo?
- *Factores socioculturales:* ¿Cuál y como es el acceso a los recursos por parte de las mujeres? ¿Cuál es el grado de participación que estas tienen en la toma de decisiones? ¿Existe equidad en el acceso a los beneficios del programa por parte de los diferentes grupos étnicos y sociales?

3. Metodología, Equipo y Calendario

Metodología

La información necesaria para la evaluación y revisión del PA será recogida de la siguiente manera:

- Revisión de la documentación existente del programa (Anteproyecto, Matriz de Planificación, Reglamento Operativo, Informes anuales nacionales y regionales, Relatoria de reuniones regionales, informes de misión, documento de lecciones aprendidas, Diagnósticos de filiales / seccionales y comunidades, PDL's, SEM's)
- Entrevistas y encuestas (individuales y grupales)².
- Observación (visitas de campo PDL's/proyectos seleccionados para muestreo³)
- Reuniones de discusión y análisis (con la participación de las dos Delegaciones de la Federación que han llevado adelante la implementación del PA).

² Las lista de entrevistados se realizará una vez seleccionado y conformado el equipo evaluador. Dada la magnitud del PA y la cantidad de personas que se han visto involucradas de alguna manera a lo largo de los 4 años, se prevé la realización de encuestas por e-mail y/o telefónicas en aquellos casos en los que no sea factible reunirse en persona.

³ Los proyectos seleccionados para muestreo serán seleccionados al azar por el equipo evaluador.

Todas las reuniones, entrevistas y visitas de campo se desarrollaran utilizando técnicas y herramientas participativas, incluyendo en cada caso a la mayor cantidad de actores posible.

Equipo

La evaluación y revisión estará a cargo de un equipo integral externo al PA conformado de la siguiente manera:

1 Team leader: consultor externo contratado por la Federación, en lo posible externo al Movimiento de CR

1 representante técnico de la Federación

1 representante de SNO de América Latina con experiencia en programas regionales y en procesos de evaluación diferentes a aquellas en las que se desarrolla el PA.

1 representante de SNP

4. Informes y productos de la evaluación:

Como resultado de la evaluación se obtendrán los siguientes documentos:

Mapeo del estado actual del PA (seccionales y comunidades primer y segundo anillo)

Estadísticas, datos cuantitativos y cualitativos más relevantes (máximo 2 páginas).

Informe preliminar (máximo 10 páginas)

Informe final: que será enviado en copia electrónica a GVA, SNO's SNP's y otros socios nacionales y regionales deberá contener:

- Resumen de las principales recomendaciones y conclusiones (máximo 5 páginas)
- Resumen de la situación del PA en cada país amazónico (máximo 6 páginas)
- El informe completo conteniendo índice, el informe mismo y el detalle de los estudios de caso realizados (máximo 30 paginas)
- Anexos necesarios a criterio del equipo evaluador

<p>Toda la documentación producida durante el proceso de evaluación y revisión deberá ser elaborada en español. El informe final será traducido al portugués e inglés.</p>
